



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 26 de Agosto del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de Agosto del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 250-2020-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 26 de Agosto del 2020.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°085-2019-EPG-UNAC, de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Directora de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de Agosto de 2020, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 09 de enero de 2019, en el que adjunta el Oficio N°01-2020-CCCR-EPG/UNAC, del Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de junio de 2020, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por **ANTONIO TUEROS JORGE**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de acuerdo al DICTAMEN N° 003-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE LA UNIDAD DE POSGRADO N° 019-UPG-FIIS, de fecha 05 de junio de 2020, establece "PROPONER las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante ANTONIO TUERO JORGE, ingresante por la modalidad de traslado externo nacional... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 003-CCCR-EPG/UNAC del 07 de agosto de 2020 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; "APROBAR el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas en la universidad de procedencia al Plan de Estudios Actual de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la UNAC... (Sic)

Que, mediante D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, mediante D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020 se establece la aplicación del trabajo remoto, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID-19, contemplado también en la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la UNAC.

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto del 2020, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

RESUELVE:

- APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de asignaturas cursadas en la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS al Plan de Estudios Actual de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas aprobadas por el ingresante en la modalidad de Traslado Externo: **ANTONIO TUEROS JORGE** de acuerdo al **DICTAMEN N° 03-CCCR-EPG/UNAC** del 07 de agosto de 2020 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

| ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN GESTION PUBLICA | | | | ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS | | | | | % DE SIMILITUD | Créditos Convalidados |
|---|------------------------------------|-----------|------|---|---------|--|----------|------|----------------|-----------------------|
| UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS | | | | UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO | | | | | | |
| Código | Asignatura | Créditos | Nota | Nº | Código | Asignatura | Créditos | Nota | | |
| A73033 | SEMINARIO DE TESIS I | 4 | 14 | 1 | MIS 101 | Metodología de la Investigación Científica | 4 | 14 | 80% | 4 |
| A73031 | FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS | 5 | 16 | 11 | MIS 303 | Enfoque de Proyectos Sistémicos con PMI | 4 | 16 | 80% | 4 |
| A73040 | DIRECCION ESTRATEGICA | 5 | 16 | 9 | MIS 301 | Planificación Estratégica de Sistemas | 4 | 17 | 85% | 4 |
| A73041 | SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL | 5 | 18 | 10 | MIS 302 | Sistema de Información Gerencial | 4 | 18 | 85% | 4 |
| TOTAL DE CREDITOS | | 19 | | | | TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS | | | | 16 |

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Directora de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
DIRECTORA EPG - UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
SECRETARIA ACADÉMICA